




COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yquique, a 31 de Mayo del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Mayo del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria "TUNA MAJOR SAN ANTONIO DE PADUA",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Yquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de JUNIO del año 2022
- Horario : inicio 20:00 término 23:30 HRS.
- Lugar y dirección : Pje 16 de Julio 2987-A.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "TUNA MAJOR SAN ANTONIO DE PADUA":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>RICARDO TAPIA GONZALEZ</u>	<u>15.925.388-8</u>	
2	<u>SEBASTIAN BARAHONA RAMOS</u>	<u>19.980.045-0</u>	
3	<u>Alejandro Castillo Alvarez</u>	<u>16.467.260</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl